

## VOY A CANTAR FRENTE A CANTARÉ EN EL AULA DE ELE<sup>1</sup>

*Voy a cantar versus cantaré in the Spanish  
as a second language classroom*

SUSANA AZPIAZU

*Universidad de Salamanca*

sazpiazu@usal.es

0000-0003-2296-5893

### RESUMEN

En este trabajo nos ocupamos del contraste funcional entre *cantaré / voy a cantar* en español y del lugar que ocupa este contraste en la enseñanza de ELE. Se destaca que, a pesar de la generalización de *voy a cantar* como forma de expresión de la posterioridad en casi todas las variedades de la lengua en detrimento de *cantaré*, su descripción en los manuales y obras de referencia sigue siendo marginal, lastrada por su origen como perífrasis aspectual. En el trabajo se comparan funcionalmente ambos futuros, tanto desde el punto de vista temporal como modal. A partir de una descripción esquemática del modo en que ambas se refieren a la posterioridad al acto de habla, se detallan los contextos morfosintácticos que favorecen la presencia de cada una de ellas y se detecta que las mayores diferencias funcionales entre ellas se encuentran en el ámbito de la modalidad, donde no es posible oponerlas.

Palabras clave: Futuro simple; futuro perifrástico; enseñanza de ELE; contraste funcional; tiempo, modalidad.

<sup>1</sup> Este trabajo se enmarca dentro del proyecto de investigación *Complejidad textual y lecturabilidad: estudio aplicado a la IA generativa y la didáctica de las lenguas* (SA067P24) financiado por la Junta de Castilla y León.

## ABSTRACT

This study examines the functional contrast between *cantaré* and *voy a cantar* in Spanish, as well as its role in the teaching of Spanish as a Foreign Language (SFL). It highlights that, despite the widespread use of *voy a cantar* to express futurity across nearly all varieties of the language – often at the expense of *cantaré* – its treatment in textbooks and reference works remains marginal, constrained by its origin as an aspectual periphrasis. The paper compares both future constructions functionally, from both temporal and modal perspectives. Following a schematic description of how each form conveys posteriority relative to the speech act, the study outlines the morphosyntactic contexts that favour the use of one form over the other. It finds that the most significant functional differences between them emerge in the domain of modality, where they cannot be opposed.

Keywords: Simple Future; periphrastic Future; teaching of SFL; functional contrast; tense; modality.

## 1. INTRODUCCIÓN. ¿ES VOY A CANTAR UNA FORMA DE FUTURO?

ES BASTANTE LLAMATIVO que, entre las formas verbales españolas de uso problemático para los extranjeros, no suela considerarse el contraste entre *cantaré* y *voy a cantar*. A diferencia de otros pares conflictivos «clásicos» de la gramática de ELE, todos ellos en el ámbito temporal de la expresión del pasado, como *canté / cantaba* o *canté / he cantado*, estas dos formas de expresión del futuro no suelen contrastarse funcionalmente en los manuales de enseñanza y ni siquiera aparecen realmente contrapuestas en el *PCIC* (1997-2025). Normalmente, todo queda en una breve mención a que la perífrasis puede sustituir, sin más, a la forma simple como expresión de futuridad y, como mucho, que lo hace de manera sistemática en ciertos registros y variedades de la lengua. Una razón importante que ayuda a explicar el poco interés por contraponer en serio ambas formas es que *voy a cantar* ni siquiera se considera una forma temporal al mismo nivel que *cantaré*: de hecho, su descripción en los trabajos de referencia como el *PCIC*<sup>3</sup> hay que buscarla

<sup>2</sup> La construcción perifrástica a la que nos referimos es aquella que entra en competencia con el futuro simple, es decir, aquella en la que *ir* es un verbo desesemantizado que no expresa movimiento y se conjuga en presente o imperfecto. En cualquier otra forma verbal no hay contraste posible con *cantaré*, de modo que no nos ocuparemos aquí de esas combinaciones. Son, sobre todo, aquellas es las que *ir* está en pretérito simple o compuesto (*Dio un salto y fue a caer al charco*) o en imperativo (*Vamos a empezar la reunión*). Sobre la posibilidad de que el auxiliar esté en futuro o en condicional, cfr. *NGLE* (2025: § 28.8g-i) o Laca (2017).

<sup>3</sup> En esta obra a *voy a cantar* no se le dedica ningún apartado entre las formas verbales de indicativo (sección 9.1.) y solo se menciona, en el nivel B1, la preferencia de esta forma sobre el futuro simple en Hispanoamérica. Reaparece en 12.1., el sintagma verbal, nivel A2, al hablar de los verbos auxiliares (es decir, de las perífrasis), como «perífrasis aspectual incoativa». Posiblemente, la ausencia

entre la nómina de las perífrasis incoativas, es decir, no se la trata como una forma de expresión de tiempo, sino como una construcción básicamente aspectual.

Como se desprende de los trabajos de Martínez Atienza & Zamorano Aguilar (2020) y Bermejo Calleja (2023), casi todas las gramáticas especializadas y manuales de ELE tratan la expresión de la futuridad en español de la manera descrita arriba: la forma canónica es *cantaré*, mientras que *voy a cantar* se menciona como una variante de aquella. Un ejemplo de cómo se introduce la perífrasis en la expresión de la futuridad lo tenemos en la obra de Borrego *et al.* (2013: 39), donde, tras una descripción temporal de *cantaré*, leemos: «No siempre resulta natural su uso, sin embargo, cuando únicamente expresa futuro cronológico, caso en que suele utilizarse ‘*ir a + infinitivo*’ (► 5.4.1.), mayoritario en el español de América, pero muy extendido también en el de España, sobre todo en la lengua hablada». Si se acude al mencionado apartado 5.4.1., se encuentra la descripción de la perífrasis bajo el rótulo *Perífrasis que enfocan fases de una acción*, aunque al definir la que nos ocupa en concreto, se dice: «Indica futuro en relación con el momento de habla» y, de nuevo: «Con este valor está sustituyendo en todo el mundo hispánico a la forma *cantaré*» (Borrego *et al.* 2013: 131-132). Así, si bien se reconoce que *voy a cantar* es actualmente la forma canónica para expresar posterioridad al momento del habla para muchos hablantes de español, se sigue relegando al apartado de las perífrasis aspectuales. En consecuencia, no se llega a proponer un contraste funcional riguroso entre ella y *cantaré* como forma normal de expresión del futuro<sup>4</sup>.

Este desinterés por abordar en profundidad las diferencias funcionales entre *cantaré* y *voy a cantar* ha provocado que no se haya establecido un protocolo de contraste similar al que existe para *he cantado* y *canté*, por ejemplo. Lo que se dice en los manuales es que, o no hay diferencia alguna entre las formas o esta es difícilmente aprehensible, más allá del lugar común de que *voy a cantar* se prefiere cuando el futuro es próximo y *cantaré* cuando no lo es, o que aquella expresa una cierta intencionalidad que esta no posee (Martínez Atienza & Zamorano Aguilar 2020: 195). A veces, si se apura un poco más, se distinguen por el diverso grado de seguridad que expresa cada una<sup>5</sup> o por sus restricciones diafásicas: *voy a cantar*

---

de una explicación mínimamente detallada de esta construcción en el *PCIC* ha contribuido a su ausencia en los manuales y gramáticas de referencia de ELE.

<sup>4</sup> Una excepción en esta manera de concebir la futuridad aplicada a ELE es Matte Bon (2006), quien se esfuerza en establecer diferencias funcionales entre los diversos modos de expresión del futuro, donde incluye tanto *cantaré* y *voy a cantar* como *canto*. Esta nos parece la perspectiva correcta, porque es la que más le interesa al aprendiz de la lengua, que debe conocer de qué diferentes recursos dispone el español para hablar del futuro y, sobre todo, qué consecuencias comunicativas tiene optar por uno u otro.

<sup>5</sup> La disputa sobre cuál de las dos formas expresa mayor seguridad epistémica no parece llevar nunca muy lejos (*cf.* posturas diferentes en Azpiazu 2023: 21). Coincidimos con Bravo (2008:

sería más propia de la lengua coloquial o hablada, y *cantaré* de la culta o formal (cfr. la cita de Borrego *et al.* arriba, así como Butt & Benjamin 1988, *apud* Martínez Atienza & Zamorano Aguilar 2020: 196, o García Santos 2019: 67). Sin embargo, lo cierto es que, cuando se empiezan a analizar usos temporales concretos, surgen en seguida tres tipos de contextos: aquellos en que las dos formas se neutralizan sin mayor problema (1); aquellos en los que la neutralización falla a favor de la forma simple (2) y, aquellos en los que lo hace a favor de la perífrasis (3):

- (1) Si no vamos, *van a pensar / pensarán* que les tenemos miedo
- (2) No sé si ir, ya *te lo diré / ? voy a decir*<sup>6</sup>
- (3) Habla más bajo, *que te van a oír / ? oirán*

La cuestión, por lo tanto, es más complicada de lo que nos permiten ver las gramáticas y manuales de ELE. Aunque es verdad que *voy a cantar* se presenta en diversas variedades bajo diversas fases de expansión hacia la expresión del futuro, muchos de los casos de no neutralización o difícil neutralización con *cantaré* son panhispánicos, luego deben responder a diferencias internas en la manera de expresar la futuridad.

La constatación de todo lo anterior nos hace plantearnos, de entrada, dos preguntas:

- a) Si realmente en América es casi la única forma de expresión de la posterioridad al origen y si es tan importante en la lengua oral, ¿por qué sigue relegada a los márgenes de la descripción de la lengua en las obras de referencia y en los manuales?
- b) Cuando en estos manuales se dice que *voy a cantar* equivale o sustituye a *cantaré*, ¿se está pensando en una neutralización real de ambas formas o se entiende que hay diferencias funcionales entre ellas? Si es así, ¿cuáles son y cómo se las explicamos a los aprendices de la lengua?

Como no está en nuestra mano responder a la primera pregunta<sup>7</sup>, en lo que sigue trataremos de responder a la segunda. Dado que estamos tratando con formas

36-37) en que tanto con una forma como con la otra nos movemos en el terreno de los hechos no factuales, por lo que quizá la idea de «seguridad» no sea el mejor criterio para intentar diferenciarlas.

<sup>6</sup> En todos los casos el signo de interrogación significa que la estructura no es imposible ni agramatical en español, pero probablemente sí menos común que la otra a la que se opone. En los casos en los que aparece el signo ≠ no hay equivalencia semántica posible entre ambas formas. Preferimos este signo al asterisco, pues la mayoría de las veces (salvo excepciones), no se trata de auténticas construcciones agramaticales, sino de construcciones no habituales o con un significado diferente al de la forma en contraste.

<sup>7</sup> Aunque tal vez un primer motivo se esboza en la nota 6.

de expresión de la posterioridad, donde se mezclan valores temporales y modales de manera natural, separaremos ambas categorías en la descripción.

## 2. CANTARÉ Y VOY A CANTAR COMO FORMAS TEMPOASPECTUALES DE FUTURO

Los trabajos más especializados sobre la perífrasis suelen asignar a *voy a cantar* dos funciones: a) como perífrasis aspectual prospectiva, focaliza un momento de tiempo previo al evento descrito (García Fernández 2006; Bravo 2008) y no equivale a *cantaré*; b) como perífrasis temporal, expresa posterioridad al momento del habla y sí es equivalente al futuro simple. Esto significa que *voy a cantar* es perífrasis aspectual en (2) y (3), y por ello no contrasta con *cantaré*, y temporal en (1), donde sí lo hace. El problema consiste en delimitar con precisión las condiciones semánticas y pragmáticas que activan una u otra función.

Lo cierto es que esta dicotomía funcional está lejos de ser tan evidente en el uso real de la lengua. En Azpiazu (2023, 2025a) sostenemos que *voy a cantar* con valor de futuro es una construcción en un estado no pleno pero sí muy avanzado de gramaticalización temporal en el que interactúan dos elementos: uno que ancla el predicado al momento de la enunciación y otro que lo proyecta hacia adelante. En esta doble naturaleza simultánea y posterior (de *pos-presente*, como diría Bauhr 1989 parafraseando a Bello; *pro-presente*, como la denominamos en Azpiazu 2023 y 2025a), creemos que se encuentra la explicación de la mayoría de sus valores, tanto aquellos que le permiten oponerse a *cantaré* en (1), como los que lo dificultan en (2) y (3).

La conexión con el presente enunciativo tiene consecuencias importantes para su significado: por un lado, explica en parte su tendencia a aparecer en contextos de posterioridad inmediata con más naturalidad que la forma simple<sup>8</sup>; por el otro, su mención al futuro es «indirecta», pues siempre está mediatizado por su anclaje en el presente<sup>9</sup>. Por su parte, *cantaré* es la forma consolidada de la posterioridad en español, pero, a diferencia de *voy a cantar*, expresa una posterioridad desanclada del momento del habla y eso la convierte en discursivamente prominente, es decir, más

<sup>8</sup> Sin embargo, Matte Bon (2006: 33) demuestra con varios ejemplos que este no es el valor predominante de la perífrasis ni el aspecto más importante de su oposición a *cantaré*. La sensación de inmediatez se debe, según este autor, al hecho de que con la perífrasis el hablante está más directamente implicado en lo que dice o a que el evento se ancla en la propia situación enunciativa.

<sup>9</sup> Para Matte Bon (2006: 34) el elemento mediador en la perífrasis es el propio enunciativo del mensaje.

apta para introducir información remática, según Matte Bon (2006) y Azpiazu (2023: 21, 2025a: 246, 2025b: § 3.2.).

La manera en que esto se sustancia en la lengua no siempre es fácil de sistematizar, pero puede encontrarse toda una gama de contextos «favorecedores» de una u otra forma que responden bastante bien a esta propuesta. Respecto a su aplicación a ELE, puede resultar interesante tener en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Con ciertas **personas verbales** (sobre todo las primeras, pero, en cualquier caso, los sujetos agentivos; Azpiazu 2023: § 3.2.1.), *voy a cantar* presenta un matiz de intencionalidad que puede favorecer su aparición. La «intención» de llevar a cabo una acción es el factor previo que facilita que se lleve a cabo y que conecta dicha acción con el momento elocutivo. Como señalaba Matte Bon (2006, *cf.*: nota 12), este efecto se confunde a menudo con el de posterioridad inmediata:

(4) *Voy a recoger todo esto / ? Recogeré todo esto*

Con otras personas, agentivas o no, *voy a cantar* aparece si lo que se predica sobre el futuro puede entenderse como una predicción basada en hechos presentes o conocidos en el momento del habla (Azpiazu 2023: § 3.2.2.):

(5) Parece que *va a llover / ? lloverá*

- b) El **entorno sintáctico** en el que se insertan las formas afecta también a sus opciones funcionales. Así, por ejemplo, sabemos que *cantaré* no es posible en la apódosis de las condicionales, concesivas y temporales de posterioridad, pero la perífrasis, que morfológicamente presenta un auxiliar en presente, sí lo es:

(6) *Si \*lloverá / va a llover, avísame*

(7) *Cuando \*lloverá / va a llover*<sup>10</sup>, el teléfono me avisa

Lo mismo sucede en las sustantivas con el verbo principal en futuro simple: en tales casos, *cantaré* no es una opción como forma de postfuturo, pero *voy a cantar*, sí:

(8) Preguntará que *cuándo \*terminaremos / vamos a terminar*

<sup>10</sup> Las restricciones de *cantaré* frente a *voy a cantar* en este contexto tienen que ver con la capacidad del segundo y no del primero de expresar generalizaciones temporales (NGLE 2025: § 28.8.i), gracias a la presencia del tiempo presente en el verbo auxiliar.

En la introducción de la causalidad el comportamiento de ambas formas también difiere. El valor de «futuro mediado por el presente» que introduce *voy a cantar* la convierte en la forma preferida si la causal es indirecta o de la enunciación (Bravo 2008: 43-44), especialmente tras *que* (Santos Río 2003: *sub voce*, § 2.1<sup>11</sup>):

- (9) Quítate de ahí, *que te voy a dar / ? daré* un golpe  
 (10) Di lo que quieras, *que no te voy a hacer caso / ? que no te haré caso*

Paralelo a este uso es el de las expresiones libres, encabezadas por *que*, con matiz de advertencia<sup>12</sup>:

- (11) *Que lo vas a romper / ? Que lo romperás*

Por lo demás, si la causa es directa o del enunciado, la aparición de la forma simple (no marcada modalmente, o en Indicativo 0, según Veiga 1992) se vuelve más probable:

- (12) No lo pasarás bien *porque no tendrás qué comer*.

En general, siempre que se establece una relación de causalidad directa entre la prótasis y la apódosis parece haber una cierta preferencia por *cantaré* (Azpiazu 2025a: 253)<sup>13</sup>. Ello podría explicarse por su carácter de forma básica de expresión de la posterioridad, no sujeta a ninguna circunstancia previa que mediatice la relación causa–efecto del enunciado (Azpiazu 2023, § 3.2.3.3), lo cual es especialmente relevante en el caso de las apódosis condicionales (13) y temporales (14).

- (13) Si vienes, *lo pasaremos bien / lo vamos a pasar bien*  
 (14) Cuando termine la reunión, *te llamaré / ? te voy a llamar*

- c) Finalmente, algunas **partículas o complementos temporales** «tienden» también a emplearse más frecuentemente con una forma que con la otra. Por ejemplo, *ya* (antepuesto) es típicamente una partícula asociada al futuro sim-

<sup>11</sup> Según este autor, «[i]ntroduce una proposición que, normalmente, presenta un hecho novedoso como explicación justificativa de un dicho [...], de la asignación de una modalidad epistémica [...] o de un acto expresamente volitivo y envuelto en tono de emotividad», es decir, de un acto de habla previo. Este acto de habla previo es el punto de anclaje al momento de habla que favorece la aparición de *voy a cantar*.

<sup>12</sup> Como en el ejemplo anterior, se trata de justificar el acto de habla (la advertencia, en este caso) y no el evento en sí. De nuevo, la perífrasis aparece en un contexto de causalidad indirecta.

<sup>13</sup> Esta preferencia está sujeta, por supuesto, a variables diatópicas y diafásicas, dado que, como se ha dicho, el proceso de expansión de *voy a cantar* en detrimento de *cantaré* se encuentra muy avanzado en Hispanoamérica.

ple (Azpiazu 2025b) (15), mientras que, como es esperable, los marcadores que vinculan el evento al mismo momento del acto de habla son frecuentes junto a *voy a cantar* (16). Sin embargo, debe tenerse en cuenta que, en general, los trabajos empíricos señalan que la presencia de marcadores temporales explícitos de posterioridad suele favorecer la aparición de la forma simple más que de la perífrasis (Berschin 1986: 303; Azpiazu 2025a: 253):

(15) No sé si ir a la fiesta, *ya te diré qué decido* / ? *te voy a decir qué decido*

(16) *Ahora que vamos despacio, vamos a contar mentiras* / ? *contaremos mentiras*

### 3. CANTARÉ Y VOY A CANTAR COMO FORMAS MODALES

Aparte de los casos en los que la oposición es posible, aunque con distintos matices temporoaspectuales, están aquellos en los que una de las dos formas ha desarrollado valores modales desconocidos para la otra. En la base de estas diferencias están sus diversos orígenes y la gran distancia temporal que separa su gestación, asunto del que no nos podemos ocupar aquí en detalle pero para el que remitimos a Fleischman (1982); Company (2006); Melis (2006); Sobzack (2020) o Zieliński (2014). Resumiendo, *cantaré* parte de una construcción perifrástica latina y a lo largo de los siglos ha evolucionado desde la modalidad deóntica a la modalidad epistémica pasando por la expresión de la posterioridad al origen (Fleischman 1982: 109, 130-131). Por su parte, *voy a cantar* es una construcción romance de base aspectual incoativa que solo en los últimos 150 años ha desarrollado plenamente su potencial como forma temporal y empieza a hacerlo ahora como forma modal, pero, como veremos, en un sentido muy diferente al de la forma simple (cfr. Azpiazu 2023: 13). Con todo, posiblemente las diferencias se podrían remitir, de nuevo, a la idea de «predicación directa» (*cantaré*) vs. «predicación indirecta o mediada» (*voy a cantar*).

#### 3.1. USOS MODALES DE CANTARÉ

La primera función en la que *cantaré* y *voy a cantar* no se oponen corresponde a los llamados usos «dislocados» (Rojo 1974), «adicionales» (Borrego *et al.* 2013: 40) o modales–evidenciales (NGLE 2025; Rodríguez Rosique 2019) de *cantaré*, que Veiga (1992) engloba bajo la categoría Indicativo 1 (IND 1 – forma de indicativo marcada modalmente) y que no se dan, o al menos no tan sistemáticamente<sup>14</sup>, en

<sup>14</sup> Lo cierto es que la perífrasis está empezando a adoptar también estos valores modales en contextos estativos bastante restringidos, del tipo *No me coge el teléfono, va a ser (=será) que no está en*

*voy a cantar*. Se trata del uso del futuro con valor de conjetura (17a), concesividad (17b) o miratividad (17c), según el contexto. Como sabemos, en IND 1 *cantaré* normalmente deja de ser una forma de posterioridad para convertirse en una forma de simultaneidad al origen<sup>15</sup>:

- (17) a. *Supongo que estará enfermo ≠ Supongo que va a estar enfermo*  
 b. *Tú dirás lo que quieras, pero esto no es así ≠ Tú vas a decir lo que quieras...*  
 c. *¡Tendrá morro el tío! ≠ ¡Va a tener morro el tío!*

Precisamente, este contraste es el que se aduce en la mayoría de los estudios que se han ocupado del uso de las formas en las variedades americanas, donde, aparentemente, *cantaré* ya solo tendría esta función modal y *voy a cantar* la habría sustituido completamente como forma natural de expresión de la posterioridad temporal o IND 0 (Fleischman 1982; Moreno de Alba 1978; Silva Corvalán & Terrell 1992; Cartagena 1995-96; *NGLE* 2025: § 23.14; Laca 2017; Bermúdez 2016; Sobczak 2020, etc.).

Aún más que en la forma simple, este proceso parece haberse consumado en la forma compuesta *habré cantado*. Su valor de antefuturo en IND 0 es anecdótico en todas las variedades de la lengua frente al de antepresente (o, también a veces, antefuturo) en IND 1 (*NGLE* 2025: § 23.16s; Azpiazu 2022: 544<sup>16</sup>):

- (18) ¿Qué piensas del biólogo Roberto? ¿Qué *habrá pasado* con él? ¿A dónde se *habrá ido*? (CORPES XXI: Aridjis, Homero *La zona del silencio*, 2001– México)

En cualquier caso, si bien puede defenderse una distribución parcial de funciones para *cantaré* (modal) y *voy a cantar* (temporal) en el español oral de América, tal distribución no es igualmente válida para el español peninsular ni, posiblemente, para toda la lengua escrita, donde *cantaré* sigue manteniendo con bastante vitali-

*casa*. Sobre esto, *cf.*: Gómez Torrego (1999: § 51.3.2.1), Bravo (2008: § 5.5), *NGLE* (2025: § 28.8f) y Azpiazu (2023: 12, nota 29).

<sup>15</sup> En realidad, la conjetura puede darse también en la referencia al futuro, lo cual implica una neutralización entre IND 0 e IND 1 (Veiga 1992: § II.3.8; ver también ejemplos en Matte Bon 2006: 18).

<sup>16</sup> En Azpiazu (2022) se mostraban evidencias basadas en búsquedas en el *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispanohablante* y en PRESEEA. Una búsqueda más reciente en el CORPES XXI corrobora esos datos, casi idénticos en las dos macrovariedades del español: de los 100 primeros casos de concordancias de *habré cantado* en España solo en 12 ocasiones aparece con valor de *antefuturo*; 13, en el caso de América. Ante estos datos, cabe preguntarse si no tendría más sentido adelantar el aprendizaje en ELE de esta forma al mismo momento en que se aprende el futuro con valor modal-conjetural (IND 1), es decir, B1, y enseñar el uso temporal de IND 0, que es, como vemos, muy poco frecuente, bien en B2, que es donde efectivamente se encuentra esta forma en el *PCIC*, bien, incluso, en C1.

dad su función temporal y aún es capaz de oponerse funcionalmente a la perífrasis (cfr. Azpiazu 2023).

### 3.2. USOS MODALES DE *VOY A CANTAR*

La segunda situación en la que ambas formas no contrastan son las frecuentes estructuras fijas en las que está involucrada la perífrasis y que no admiten sustitución por la forma simple (Gómez Torrego 1999: 3368–3372; Bravo 2008: 320 y ss.). Prácticamente todos los casos son enunciados retóricos que albergan una negación encubierta. Para su sistematización, las hemos dividido en dos grandes grupos:

- a) Expresiones fuertemente lexicalizadas, en las que intervienen un puñado de verbos (*hacer, decir, contar, parar, llegar...*) y con las cuales se manifiestan valoraciones del hablante respecto a alguna situación previa (19):

- (19) a. *¡Qué se le va hacer! ≠ ¡Qué se le hará!*  
 b. *¡Qué te voy a contar! ≠ ¡Qué te contaré!*<sup>17</sup>  
 c. *¡(A) dónde vamos (iremos)*<sup>18</sup> *a parar! ≠ ¡(A) dónde pararemos!* [y la versión impersonalizada sin preposición: *¡Dónde va a parar! ≠ ¡Dónde parará!* (por ejemplo, en *Ana es mucho mejor que Luis en Sintaxis, ¡dónde va a parar!*)]<sup>19</sup>  
 d. *Para qué vamos a decir ≠ diremos otra cosa // Para qué te voy a engañar ≠ te engañaré*

- b) Expresiones reactivas, más libres que las anteriores, que adoptan el esquema [pronombre interrogativo/exclamativo<sup>20</sup> + *ir a* + infinitivo], donde el infinitivo recoge el predicado enunciado previamente por el interlocutor, para negarlo implícitamente. Santos Río (2003: s. v. *cómo voy(/iba) a OInf e y qué*) las denomina «ecoicas»:

- (20) a. A: Ese restaurante es muy caro. – B: *¡Qué va a ser ≠ será caro!*  
 b. A: Tú serás vegetariano, ¿no? – B: *¡Por qué voy a ser ≠ seré vegetariano!*  
 c. A: No te enfades, hombre – B: *¡Cómo no me voy a enfadar ≠ me enfadaré!*

<sup>17</sup> Una versión de esta misma expresión, exclamativa y topicalizada es *¡A mí me lo vas a decir / contar!* Santos Río (2003: s. v. *DÍMELO(/DÍGAMELO) A MÍ*) la consigna bajo la «expresión reactiva evidencial» con imperativo *Dímelo / Dígamelo a mí*.

<sup>18</sup> La opción con el auxiliar en futuro aparece en el *DLE* (2014: s. v. *parar*).

<sup>19</sup> También con *llegar*: *¡(A) dónde vamos a llegar! ≠ ¡(a) dónde llegaremos!* Como se aprecia, en estas expresiones con los verbos *llegar* y *parar*, más que una negación encubierta hay una afirmación encubierta con valoración negativa: ‘Vamos a parar / llegar a un mal lugar’.

<sup>20</sup> No cabe aquí dilucidar si estos pronombres son realmente exclamativos o interrogativos. Para una primera aproximación a este problema, remito a Alonso Cortés (1999).

En todas estas expresiones retóricas se trata de desactivar el sistema de creencias de A, según el cual, cierto restaurante es muy caro (a), B es vegetariano (b) o, en la situación dada, no debería enfadarse (c). Esta función modal de negación retórica del universo de creencias del interlocutor es propia, en cualquier caso, de *voy a cantar* y no de *cantaré*.

Es interesante destacar que, paralelamente a lo dicho antes sobre *habré cantado* y según datos del CORPES, la forma de la perífrasis con infinitivo compuesto, *voy a haber cantado*, no se emplea mayoritariamente con valor temporal de antefuturo (*No te preocupes que para las tres vas a haber terminado*), sino con la misma función retórica de (20):

(21) –Es la primera vez, abuelo, que te oigo en años decir lo que acabas de decir. ¿Cómo *va a haberte cansado* a ti dar un paseo por Madrid, si hemos dado paseos juntos, tardes enteras, por la Casa de Campo? [CORPES XXI: Pombo, Álvaro *El destino de un gato común*, 2020 – España]

- c) Por último, hay al menos otros dos tipos de construcciones fijas en las que la perífrasis no contrasta con el futuro simple. En la primera (22), se mantiene la idea retórica de la negación, aunque falta el elemento interrogativo / exclamativo. En la segunda (23), el valor modal resultante no es la negación encubierta, sino la amenaza.

(22) *Como que te lo voy a decir a ti / A ti te lo voy a decir ≠ Como que te lo diré a ti / A ti te lo diré*

(23) a. *Té vas a enterar ≠ Té enterarás*

b. *Me va a oír ≠ Me oirá*

El hecho de que el futuro simple pueda emplearse con este mismo valor de amenaza junto a otros verbos (*Té vas a comer la ensalada aunque no te guste - Té comerás la ensalada aunque no te guste, cfr. García Santos 2019: 66-67*), nos hace pensar que este último es un uso derivado de las propiedades temporales de posterioridad de ambas formas que, simplemente, ha quedado fijado con un par de verbos en la construcción perifrástica (*enterarse, oír*). En cualquier caso, este grupo de expresiones requiere un estudio más detallado que no estamos en condiciones de realizar aquí.

#### 4. CONCLUSIÓN Y PROPUESTA

En resumen, dado que en América y, en general, en la lengua oral, *voy a cantar* es una forma en un proceso avanzado de gramaticalización en competición con *cantaré*, no se entiende por qué no se le dedica un poco más de atención en las

obras de referencia de ELE. Si se hiciera, habría que tener en cuenta las restricciones morfosintácticas y semánticas que operan entre ambas formas y que convierten a *voy a cantar* en un futuro semánticamente «mediatizado» (por la evidencia, por la intención del hablante o del sujeto, por la situación de enunciación, etc.), y a *cantaré*, en un futuro «directo» y discursivamente prominente. Esta diferenciación permitiría agrupar, ya en B1 o B2, cada una de las formas junto a un tipo de sujeto, de construcción causal y de marcador temporal preferente, de un modo parecido a como se hace en los manuales con el par *he cantado / canté*. En cuanto a los contextos en los que estas formas apenas se cruzan, se proponen tres estrategias para ELE: 1) los usos de *cantaré* en IND 1 se pueden identificar fácilmente precisamente porque en ellos no hay contraste posible con *voy a cantar*; 2) *habré cantado* debería enseñarse básicamente como el reverso modal de *he cantado* ya desde B1 y, solo en niveles muy avanzados, como la forma de expresión del antefuturo; y 3) las expresiones retóricas de negación implícita con *voy a cantar*, que son básicamente reactivas, presentan un alto grado de coloquialidad y deben dejarse para cuando se posea un amplio dominio de la lengua (de hecho, en el *PCIC* casi todas estas fórmulas estereotipadas se presentan a partir de B2 y, sobre todo, en C2). Quizá para la enseñanza de la lengua estas fórmulas presentan un interés limitado, pero, desde luego, para la descripción gramatical representan todo un desafío.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO-CORTÉS, Ángel (1999): «Las construcciones exclamativas. La interjección y las expresiones vocativas», en Ignacio Bosque & Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, vol. 3, cap. 62, 3993-4050.
- AZPIAZU, Susana (2022): «The modal perfect: *haya cantado* and *habré cantado* in some varieties of modern Spanish», en *Zeitschrift für romanische Philologie* 138/2, 1-52. DOI: <https://doi.org/10.1515/zrp-2022-0022>.
- AZPIAZU, Susana (2023): «El futuro analítico en el espejo del perfecto compuesto. Sobre la existencia de un *pro-presente* en español», en *Moenia* 29. DOI: <https://doi.org/10.15304/moenia.id9229>.
- AZPIAZU, Susana (2025a): «El par *cantaré/voy a cantar* en el español de Galicia en comparación con otras variedades hispanas», en Borja Alonso Pascua & Alba Agüete Cajiao (eds.), *Trabajos lingüísticos sobre el dominio iberorromance noroccidental. Historia, sincronía y sociedad*, Valencia, Tirant Humanidades, 235-259.
- AZPIAZU, Susana (2025b): «Interacción entre *ya* y la expresión del futuro en español», en Alba Agüete Cajiao, Lorena Domínguez García & Lidia Fernández Fonfría (eds.), *Filología e innovación: aproximaciones lingüísticas, literarias y culturales*, Madrid, Visor, 65-86.
- BAUHR, Gerhard (1989): *El futuro en -re e ir a + infinitivo en español peninsular moderno*. Göteborg, Acta Universitatis Gothoburgensis,

- BERMEJO CALLEJA, Felisa (2023): «La expresión del futuro en los manuales de ELE: formas, uso y metalenguaje», en *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 95, 81-93. DOI: <https://dx.doi.org/10.5209/clac.90080>
- BERMÚDEZ, Fernando (2016): «Modalidad y aspecto en el futuro del castellano rioplatense», en *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 14/1, 173-94.
- BERSCHIN, Helmut (1986): «Futuro analítico y futuro sintético en el español peninsular y americano», en *Revista de Filología Románica* IV, 301-308.
- BORREGO, Julio *et al.* (2013): *Gramática de referencia para la enseñanza de español. La combinación de oraciones*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca
- BRAVO, Ana (2008): *La perífrasis «ir a + infinitivo» en el sistema temporal y aspectual del español*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- CARTAGENA, Nelson (1995-96): «La inestabilidad del paradigma verbal de futuro, ¿hispanoamericanismo, hispanismo, romanismo o universal lingüístico?», en *Homenaje a Rodolfo Oroz, BFUCh XXXV*, 79-100.
- COMPANY, Concepción (2006): «Tiempos de formación romance II. Los futuros y condicionales», en Concepción Company (coord.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*, México, Fondo de Cultura Económica y Universidad Nacional Autónoma de México, 349-422.
- CORPES, véase RAE, banco de datos.
- DLE: véase RAE 2014.
- FLEISCHMAN, Susan (1982): *The future in thought and language. Diachronic evidence from Romance*, Cambridge, Cambridge University Press.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Luis *et al.* (2006): *Diccionario de perífrasis verbales*, Madrid, Gredos.
- GARCÍA SANTOS, Juan Felipe (2019): *Comunicación avanzada en español. El componente gramatical*, Salamanca, Universidad.
- GÓMEZ TORREGO, Leonardo (1999): «Los verbos auxiliares. Las perífrasis verbales de infinitivo», en Ignacio Bosque & Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, vol. 2, cap. 51, 3323-3389.
- LACA, Brenda (2017): «Variación y semántica de los tiempos verbales: el caso del futuro», en Belén Almeida Cabrejas *et al.* (eds.), *Investigaciones actuales en Lingüística*, vol. II: Semántica, Lexicología y Morfología, Alcalá, Universidad de Alcalá, 159-92. DOI: <https://hal.science/hal-01533046/document>.
- MARTÍNEZ-ATIENZA DE DIOS, María & Zamorano Aguilar, Alfonso (2020): «Teoría lingüística y enseñanza-aprendizaje de ELE: análisis metodológico, terminológico y conceptual del futuro simple de indicativo», en *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 81, 181-208. DOI: <https://doi.org/10.5209/clac.67938>.
- MATTE BON, Francisco (2006): «Maneras de hablar del futuro en español entre gramática y pragmática. Futuro, *ir a + infinitivo* y presente de indicativo: análisis, usos y valor profundo», en *redELE* 6. DOI: <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:32d4e732-fdfe-4d29-96ae-c113c693bcfe/2006-redele-6-09mattebon-pdf.pdf>
- MELIS, Chantal (2006): «Verbos de movimiento. La formación de los futuros perifrásticos», en Concepción Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*, México, Fondo de Cultura Económica / Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 2, cap. 10, 873-968.

- MORENO DE ALBA, José G. (1978): *Valores de las formas verbales en el español de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- NGLE: VÉASE RAE & ASALE 2025.
- PCIC = *Plan Curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español*. (1997-2025), Madrid, IC. *Gramática*, 9.1. Tiempos verbales de indicativo y 12.1. El núcleo. [https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/plan\\_curricular/](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/)
- RAE (2014): *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed., [versión 23.8 en línea, 2024]. <<https://dle.rae.es>>
- RAE: Banco de datos (*CORPES XXI*) [en línea]. *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)* [versión 1.2, 2025]. <<http://www.rae.es>>
- RAE & ASALE (2025): *Nueva gramática de la lengua española (NGLE)*, Barcelona, Planeta: Espasa, 2.<sup>a</sup> edición (revisada y ampliada).
- RODRÍGUEZ ROSIQUE, Susana (2019): *El futuro en español. Tiempo, conocimiento, interacción*, Berlín, Peter Lang.
- ROJO, Guillermo (1974): «La temporalidad verbal en español», en *Verba* 1, 68-149.
- SANTOS RÍO, Luis (2003): *Diccionario de partículas*, Salamanca, Luso Española de Ediciones.
- SILVA CORVALÁN, Carmen & TERRELL, Tracy D. (1992): «Notas sobre la expresión de futuridad en el español del Caribe», en Elizabeth Luna Traill (coord.), *Scripta philologica: in honorem Juan Lope Blanch, a los 40 años de docencia en la UNAM y a los 65 años de vida*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas, tomo II, 757-72.
- SOBCZAK, Witold (2020): *Las formas verbales con vector de posterioridad en el español peninsular y en su variedad mexicana*, Łódź, Uniwersytet Łódzki.
- VEIGA, Alexandre (1992): *Condicionales, concesivas y modo verbal en español*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela.
- ZIELIŃSKI, Andrzej (2014): *Las perífrasis de los verbos de movimiento en español medieval y clásico*, Cracovia, Wydawnictwo Uniwersytetu Jagiellońskiego.